



GRADUADOS SOCIALES “II AULA PRÁCTICA”

El curso comenzará el próximo **24 de octubre de 2011** y finalizará el **27 de marzo de 2012**. Las clases se impartirán principalmente en la Facultad FEST, **lunes y martes de 16:00 a 20:00 horas**. El día 24 de octubre se inaugurará en nuestro salón de actos, en C/ Compañía nº 17, bajo.

El curso tiene 160 horas lectivas que se podrán convalidar por 8 créditos. Las diferencias con el curso del año pasado son:

- Cada dos alumnos van a tener un tutor, con los que tendrán 4 horas lectivas, sólo en clases de dos.
- Mayor número de horas para la realización de nóminas.
- Una semana para poder preparar todos los casos prácticos.
- Mayor asistencia al aula de informática y realización de más casos prácticos.
- Se ofertarán 25 plazas, y sólo se podrán matricular aquellos que posean la Diplomatura o aquellos a los que les queden pocas asignaturas, pero en ningún caso si las asignaturas pendientes de aprobar son algunas de las siguientes: Seguridad Social; Prácticas de Seguridad Social; Derecho del Trabajo; Procesal o Sindical.
Se asignarán las plazas prioritariamente a los Diplomados que hayan finalizado en el curso 2010/2011 y si quedan vacantes, a aquellos a los que les queden asignaturas sueltas, exceptuando las materias anteriormente descritas, y teniendo en cuenta siempre el orden de inscripción.

PROGRAMA

1. Pasos básicos para la creación de diferentes tipos de empresa.
2. Contratos de trabajo: Diferentes modalidades y bonificaciones. Conocimiento y manejo de Contrat@ y Gescontrat@.
3. Confección de nóminas y seguros sociales en los diferentes Regímenes de la seguridad Social y sus encuadramientos. Conocimiento y manejo del Sistema Red.
4. Accidentes de trabajo; elaboración de partes en el sistema delta y su estudio.
5. Seguridad Social: prestaciones de la seguridad social y cumplimentación de solicitudes. Pago directo de la incapacidad temporal solicitadas en diferentes mutuas.
6. Reclamaciones previas e impugnaciones de altas médicas.
7. Demanda en materia de Seguridad Social.
8. Realización de diferentes cartas de despido y sanciones disciplinarias.
9. Demandas ante el CEMAC y el SERCLA en materia laboral. Realización, presentación y escenificación.
10. Demandas en materia laboral ante el Juzgado de lo Social y Juzgado mercantil.
11. Escenificación de pleitos de las demandas realizadas anteriormente.
12. Recursos de Suplicación.
13. Conocimiento práctico del mundo sindical; mesas electorales, etc...
14. Expedientes de Regulación de Empleo y FOGASA.
15. Gestión de empresas